

En la Sala de Juntas del Prof. Teodomiro Manzano Campero", ubicada en Circuito Ex Hacienda La Concepción, Lote 17, Localizada en San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo, siendo las nueve horas del día veintinueve de agosto del año dos mil veintidós, se encuentran reunidos, los integrantes del Órgano de Gobierno del H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que integran el orden del día, previstos para esta XI Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2022, a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera: -----

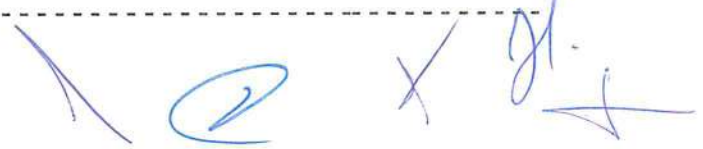
1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----

Se inicia la sesión presidida por el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar** Director General de Vinculación y Fortalecimiento Institucional y Presidente Suplente de esta Junta de Consejo representante del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, presente, **L.C. Cesar Alejandro Martínez Rodríguez**, Director General de la Unidad para la Armonización Contable Presupuestal y, Consejero Suplente, representante de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo, presente; **L.A. Karina López Bolio**, Consejera Suplente, representante del Lic. Lamán Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, presente; **Act. Sonia Tapia Garcia**, Consejera Suplente, representante del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, presente; **Lic. Porfirio Maldonado Mouthón**, Subdirector de Educación Media Superior y Superior, representante del Mtro. Jesús López Serrano, Titular de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo, presente; **L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera**, Comisario Público Suplente de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, presente; **Sr. Alejandro Wong López**, Consejero Titular, Representante del Sector Empresarial, presente; **Lic. Norma López Soria**, Invitado Especial, representante del Mtro. José Luis Romo Cruz, Secretario Ejecutivo de la Política Pública Estatal del Estado de Hidalgo, presente; **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, Rector, presente; y quien hace uso de la voz **Carlos Alberto Torres Estrada**, Secretario Técnico. -----

Una vez realizado el pase de lista correspondiente por el Secretario Técnico del Organismo Descentralizado y verificada la existencia de Quórum Legal, asistiendo 5 de 7 integrantes, el Comisario, el Rector, un invitado especial, y el Secretario Técnico Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada, tenemos quorum, Presidente.-----

El **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar** presidente Suplente de la Junta de Gobierno; muy buenos días, tengan todos ustedes, muchas gracias por participar en esta XI Sesión Extraordinaria del año 2022, a todos los que integramos el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, reciban un atento saludo, el reconocimiento y agradecimiento del Señor Secretario de Educación el Lic. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, por estar presentes en esta reunión.-----

Contabilizada la asistencia por parte del Secretario Técnico y una vez verificado que existe quórum legal, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno declara formalmente instalada la XI Sesión Extraordinaria correspondiente al Anteproyecto del Presupuesto Anual para Ejercicio Fiscal 2023, manifestando que tiene plena validez la sesión y todos los acuerdos que de ella emanen. -----



ACUERDO S.E./XI/2022-1. -----
Con fundamento en los artículos 7 y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 10, 12 y 13 fracción II incisos a del Reglamento de la misma Ley; y con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, declara Quórum Legal. -----

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.-----
4. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2023. -----
5. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023. -----
6. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2023. -----
7. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Ejercicio Fiscal 2023. -----
8. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2023. -----
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2023, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las medidas de Racionalidad, Disciplina, y Eficiencia del Gasto Público, así como plantilla de personal y parque vehicular. -----

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Presidente del Órgano de Gobierno, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba (CONFORME AL ARTICULO 7 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO) generando el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO S.E./XI/2022-2. -----

Con fundamento en los artículos 7 y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 10, 12 y 13 fracción II incisos a, b, c, f, g, h, i. j del Reglamento de la misma Ley; y con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona las diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, aprueba el Orden del Día.- -

3. Presentación y en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023. -----

En cumplimiento al artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, artículo 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, el Mtro. José Antonio Zamora Guido, Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, presenta ante este Órgano de Gobierno los Criterios Generales de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023. -----

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Presidente del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba generando el siguiente acuerdo: - - - - -

ACUERDO S.E./XI/2022-3.

Con fundamento en los artículos 14 fracción I y II, 15 fracción II, 51 y 52 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso c, y 71 del Reglamento de la misma Ley; y con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona las diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, aprueba los Criterios Generales de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022. Haciendo mención que los Criterios Generales de Ingresos, fueron aprobados en la X Sesión Extraordinaria del 2022 de fecha 29 de agosto del año 2022.

4. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2023.

El Mtro. José Antonio Zamora Guido, Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, presenta ante este Órgano de Gobierno, el Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2023, en el cual se presentan 5 componentes: 1) Servicios de Extensión y Vinculación de Educación Superior Otorgados, 2) Estudiantes de Educación Superior en las Instituciones Públicas Formados, 3) Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada, 4) Instrumentos de Planeación y Evaluación Estratégica Implementados, 5) Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior Ejecutado, y por 15 actividades, por la cantidad de \$70,064,835.00 (Setenta millones sesenta y cuatro mil ochocientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.),

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Presidente del Órgano de Gobierno, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba generando el siguiente acuerdo: - - - - -

ACUERDO S.E./XI/2022-4.

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II, 51, 52 y 54 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso f, 71, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; 26, 27 fracción III, y 29 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo y con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona las diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo este H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, aprueba el Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2023 por un importe de de \$70,064,835.00 (Setenta millones sesenta y cuatro mil ochocientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.), el cual se integra por un total de 5 componentes: 1) Servicios de Extensión y Vinculación de Educación Superior Otorgados, 2) Estudiantes de Educación Superior en las Instituciones Públicas Formados, 3) Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada, 4) Instrumentos de Planeación y Evaluación Estratégica Implementados, 5) Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior Ejecutado, y por 15 actividades, con la instrucción de adecuar los proyectos al Programa Institucional de Desarrollo (PID), mismos que se detallan en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), validada por la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED). Se anexa el Reporte de

la Matriz de Indicadores para Resultados emitido por el Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto y Evaluación del Desempeño (SIIPPED). -----
5. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023. -----

El Mtro. José Antonio Zamora Guido, Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, presenta ante este Órgano de Gobierno, el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, por un importe total de de \$70,064,835.00 (Setenta millones sesenta y cuatro mil ochocientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.), Integrado de la siguiente manera: Capítulo 1000 Servicios Personales por un importe de \$52,595,085.00 (Cincuenta y dos millones quinientos noventa y cinco mil ochenta y cinco pesos 00/100 M.N), Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$2,500,368.00 (Dos millones quinientos mil trescientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$14,893,382.00 (Catorce millones ochocientos noventa y tres mil trescientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.), Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por un importe de \$76,000.00 (Setenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.). --

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Presidente del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba generando el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO S.E./XI/2022-5. -----

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso g, 71, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; 5 fracción II inciso a) de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; y con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona las diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, aprueba el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, por un importe de \$70,064,835.00 (Setenta millones sesenta y cuatro mil ochocientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.), Integrado de la siguiente manera: Capítulo 1000 Servicios Personales por un importe de \$52,595,085.00 (Cincuenta y dos millones quinientos noventa y cinco mil ochenta y cinco pesos 00/100 M.N), Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$2,500,368.00 (Dos millones quinientos mil trescientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$14,893,382.00 (Catorce millones ochocientos noventa y tres mil trescientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.), Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por un importe de \$76,000.00 (Setenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.). Sujeto a disponibilidad presupuestal. Se anexan los formatos **RA-02 Costo de la Unidad Presupuestal, RA-03 Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal y RA-04 Listado de Proyectos** emitido por el Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto y Evaluación del Desempeño (SIIPPED). -----

6. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2023. -----

El Mtro. José Antonio Zamora Guido, Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, presenta ante este Órgano de Gobierno, el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2023, por un importe total de



**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2023.
XI SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
29 DE AGOSTO DE 2022**



\$10,299,605.00 (Diez millones, doscientos noventa y nueve mil seiscientos cinco pesos 00/00 M.N.), bajo las siguientes procedimientos de contratación: Licitación Pública \$8,550,781.00 (ocho millones quinientos cincuenta mil setecientos ochenta y un pesos 00/100 m.n.); Invitación a cuando menos 3 personas \$282,299.00 (Doscientos ochenta y dos mil doscientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.); Adjudicación Directa \$1,466,525.00 (Un millón cuatrocientos sesenta y seis mil quinientos veinticinco pesos 00/100 M.N.) -----

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Presidente del Órgano de Gobierno, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba generando el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO S.E./XI/2022-6. -----

Con fundamento en los artículos 8BIS, 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso h, 35, 71, y 73 del Reglamento de la misma Ley; y con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona las diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2023, por un importe de \$2,500,368.00 (Dos millones quinientos mil trescientos sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.), para su aplicación en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros; por un importe de \$8,707,163.00 (Ocho millones setecientos siete mil ciento sesenta y tres pesos 00/100 m.n.), Capítulo 3000 Servicios Generales, bajo las modalidades que se presentan a continuación: -----

Procedimientos de contratación	Monto (Pesos)	(%)
Licitación pública	\$9,040,628.00	80.67
Invitación a cuando menos 3 personas	\$130,450.00	1.16
Adjudicación directa	\$2,036,453.00	18.17
Total	\$11,207,531.00	100

Presupuesto fuera del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	Monto (pesos)
	\$6, 186,219.00

7. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Ejercicio Fiscal 2023. -----

El Mtro. José Antonio Zamora Guido, Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, presenta ante este Órgano de Gobierno, el Anteproyecto del Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Ejercicio Fiscal 2023, por un importe total de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.). -----

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Presidente del Órgano de Gobierno, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba generando el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO S.E./XI/2022-7. -----

Con fundamento en los artículos 8Bis, 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso i y 73 del Reglamento de la misma Ley; y con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona las diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo,

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

este Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, aprueba el Anteproyecto Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Ejercicio Fiscal 2023, por un importe de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.). -----

8. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2023. -----

El **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, presenta ante este Órgano de Gobierno, el Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2023, un importe total de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), para el Capítulo 5000, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.) y Capítulo 6000 \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.). -----

El **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar** Presidente del Órgano de Gobierno, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba generando el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO S.E./XI/2022-8. -----

Con fundamento en los artículos 8Bis, 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso j y 73 del Reglamento de la misma Ley; y con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona las diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2023, por un importe de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N), distribuido de la siguiente manera: Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.) y Capítulo 6000 Inversión Pública por un importe de \$ de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.).-----

9. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2023, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las medidas de Racionalidad, Disciplina, y Eficiencia del Gasto Público, así como plantilla de personal y parque vehicular. -----

El **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, Titular del Organismo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, presenta ante este Órgano de Gobierno, el Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2023, con un importe de ahorro estimado por la cantidad de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.).-----

El **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**, Presidente del Órgano de Gobierno, del Organismo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba generando el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO S.E./XI/2022-9. -----

Con fundamento los artículos 14 fracciones II y XIX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7 y 13 fracción II inciso k del Reglamento de la misma, 7 y 9 del acuerdo que modifica al diverso que creó a la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las



Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, y con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona las diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2023, por un importe estimado de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.). Se anexa Estructura Orgánica validada por la CISCMRDE, Plantilla de Personal y Parque Vehicular. -----

La presente información aprobada por el Órgano de Gobierno será capturada por el personal responsable del Organismo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, a más tardar el día 5 de septiembre de 2022, en el Módulo correspondiente del Sistema de Automatización de la Información para el Control y Seguimiento de las Entidades Paraestatales (NOTZA), implementado por la Unidad de Planeación y Prospectiva, de conformidad a lo establecido en los artículos 3 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y 4 de los Lineamientos para la celebración de las sesiones de los Órganos de Gobierno, las Asesorías Técnicas y aquellas que deban realizarse para la Rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo. -----

No habiendo más asuntos por tratar, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**, Presidente del Órgano de Gobierno, declaró formalmente concluida la XI Sesión Extraordinaria 2022, del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, siendo las 10:00 horas del día lunes 29 de agosto del año 2022, firmando para constancia los que intervienen en ella. ----

**INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar

Consejero Suplente


Representante del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez,
Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo.



L.C. Cesar Alejandro Martínez Rodríguez

Consejero Suplente

Representante de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo
Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo.



L.A. Karina López Bolio

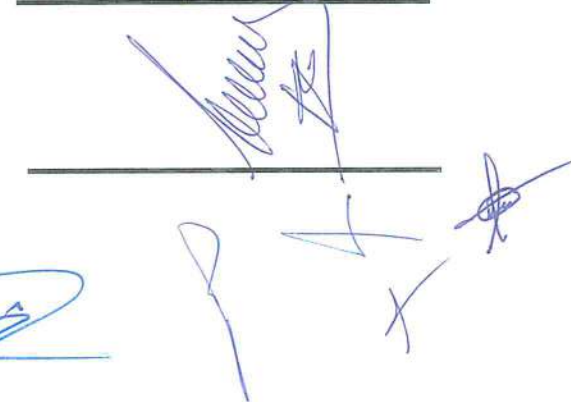
Consejera Suplente

Representante del Lic. Lamán Carranza Ramírez Titular de la
Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

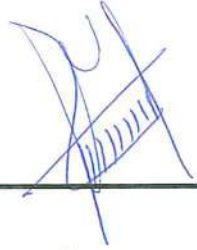


L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera

Comisario Público Suplente de la Universidad Tecnológica de
Tulancingo.



Lic. Porfirio Maldonado Mouthón
Consejero Suplente
Representante del Mtro. Jesús López Serrano, Titular de la
Oficina de Enlace Educativo.



Lic. Norma López Soria
Invitada Especial, representante del Mtro. José Luis Romo
Cruz, como Titular de la Secretaría Ejecutiva de la Política
Pública Estatal.



Act. Sonia Tapia Garcia
Consejera Suplente, representante del Dr. Herminio Baltázar
Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y
Politécnicas



Mtro. José Antonio Zamora Guido
Rector



Mtro. Carlos A. Torres Estrada
Secretario Técnico
Representante del Rector en esta XI Sesión Extraordinaria



Última hoja que corresponde a la XI Sesión Extraordinaria 2022 del Órgano de Gobierno de la de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, celebrada en la Sala de Juntas Prof. Teodomiro Manzano Campero", ubicada en Circuito Ex Hacienda La Concepción, Lote 17, Localizada en San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo.

